AÑO I — VIERNES 22 DE SEPTIEMBRE DE 1899. — NÚM. 171.

DIARIO DE AVISOS DE SEGOVIA

Defensor de los intereses de la Provincia

(DOS EDICIONES DIARIAS)

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN
EN SEGOVIA: Un mes, una peseta.—Fuera de la Capital, trimestre, 3,50 pesetas.—Número del día 5 céntimos; atrasado, 10 céntimos.
PAGO ADELANTADO.
Los artículos firmados se publican bajo la responsabilidad de sus autores.—No se devuelven los originales.

REDACCIÓN E IMPRENTA
PLAZA DE GUEVARA, NÚM. 2.
ADMINISTRACIÓN
PLAZA DEL CORPUS, 10.

PRECIO DE ANUNCIOS
Anuncios y comunicados á precios convencionales.—Esquelas de defunción desde 5 pesetas en adelante.—PAGO ADELANTADO
Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse al Administrador.—APARTADO NÚM. 25.

Los pórticos en los templos ó Sinagogas de los judíos.

En el mismo tabernáculo, que puede decirse el primer templo de la ley escrita, ya aparece una división ó sitio interior más sagrado, llamado el *Sancta sanctorum*, y antes de llegar á él, había otro recinto llamado *Sanctum* ó tabernáculo primero, al que se entraba por un espacio vacío y desprovisto de puertas que miraba al oriente; en esta primera habitación ó pórtico estaban el altar del incienso y el de los holocaustos de forma cuadrada, hecho de cobre, en el que se echaba arena y sobre ella se encendía el fuego para los sacrificios, y en el mismo sitio se colocaban todos los vasos destinados á las abluciones, cenizas, tenazas y demás utensilios necesarios para el culto y el altar, y además el labro ó gran palangana de cobre, en que se lavaban los sacerdotes antes de sus ceremonias.

El templo de Salomón también se dividía en dos partes, como el tabernáculo, si bien es verdad que la grandeza de su edificación le permitía mucho mayor desarrollo; así, por ejemplo, en él aparecen ya dos atrios, el interior ó de los sacerdotes, y el exterior ó de los israelitas, en los que ya había habitaciones para los utensilios de los altares, para los vasos sagrados, para las limosnas y hasta para los dependientes encargados de las puertas. La parte oriental estaba más desprovista de estas edificaciones.

En el templo de Zorobabel, ó segundo templo, también se veían los dos atrios ó pórticos antedichos, los cuales se restauraron ó embellecieron en tiempo de Herodes, ó tercer templo, elevándose á tres su número, y en el segundo ó de los israelitas, ya aparece la división de atrio para los hombres y atrio para las mujeres.

De las puertas del templo, la principal era la que miraba al oriente, ó *puerta especiosa*, en la cual se hallaba el paralítico que fué curado por San Pedro, no existiendo puerta alguna en el Norte del edificio.

De las sinagogas, nombre derivado del griego SINAGOGAI, palabra ya usada en tiempo de Nuestro Señor Jesucristo, y que significa casa de reunión ó de oración, se construyeron innumerables por todos los sitios del orbe, en que se repartieron los judíos, pero conservando siempre en lo posible la forma primitiva, esto es, con sala y atrio ó pórtico, tanto más señalados ó perfectos, según la importancia del pueblo ó colonia judaica. En la sala ó habitación mayor, las mujeres se colocaban en lugar separado, generalmente en galerías altas, desde las cuales podían ver á sus maridos, sin ser vistas por éstos, y en esta pieza interior era donde estaban las sillas en varias divisiones, sitios ó cátedras, como los palcos bajos de nuestros teatros, el armario con los libros de la ley, las arcas donde guardaban los taleps, la cátedra ó púlpito que ocupaba el que leía, y demás objetos que recuerdan la ley antigua.

Antes de entrar los hebreos en la Sinagoga, se paran en el atrio ó pórtico, rezan las oraciones de la mañana, se visten la capa cuadrada que han de tener en la Sinagoga, practican sus abluciones, depositan sus limosnas, ya en el cepillo de los pobres, ya en el de los muertos que no han podido pagarla, y después penetran en la Sinagoga, á vestirse sus taleps ó tocas, que se ponen en la cabeza del mismo modo que lo hacían antiguamente.

En el atrio estaba también como objeto más principal el altar destinado á las ofrendas ante las puertas, y allí hacían los sacrificios ordinarios de quemar los riñones y la grasa de los intestinos de las víctimas ofrecidas, y en él hacían también á veces, si el sacrificio era un holocausto, la cremación ó quema de la víctima, la cual se mataba en el altar que había siempre al mediodía, quedando en muchas Sinagogas sin vestir, todo, ó alguna parte del muro oriental, ó más próximo, en señal de duelo por la no venida del Salvador.

De estos ligerísimos datos, puede hacerse alguna aplicación á nuestra Sinagoga de Corpus, y creo no debo omitirla.

La pared más al mediodía, ó del milagro, ocupaba el fondo del pórtico, y en ella debió estar el altar ó ara de los holocaustos ó víctimas. La tradición afirma, que en este sitio, delante de ella, ó coro de las monjas, es donde estaban el fuego y la caldera de que pretendieron servirse los judíos para sus criminales propósitos, y en este recinto del pórtico, con que se amplió la primitiva Sinagoga, al cobrar ésta mayor importancia, debieron existir todos los servicios y objetos dichos, como propios de esta parte del templo.

La puerta *especiosa* ó principal de la sinagoga debió ser la oriental, no ya del pórtico, sino de la sinagoga cuya jamba izquierda entrando también á la izquierda estaba formada por el mismo pilar y en él parece leerse algunas letras hebreas, que pueden hacer referencia á su carácter de puerta sagrada, sin mencionar vestigios de otras inscripciones, que se ven también en la columna del otro lado; y tanto el pórtico en su pared oriental, como la misma pared del milagro, aparecen sin revestir, pues sólo tenían en tiempos anteriores á las monjas, un ligero tendido de cal, lleno de toscos arañazos para indicar que no era revestimiento, pudiendo deducirse que era la parte de la sinagoga, desnuda en señal de duelo, por no haber nacido aun el Salvador.

De uno ú otro modo, dedúcese siempre que siendo el recinto posterior de Corpus que cerraba el pórtico de la Sinagoga, parte principalísima de ella, y ofreciendo la pared llamada del milagro, en la que debió estar el ara ó altar judaico, las más permanentes huellas de la conmoción del edificio, en el atentado de los judíos, es desde luego tal sitio acreedor al respeto de los fieles, aunque hoy sólo podamos presumir como fué Corpus, por lo que nos ha revelado el incendio, y por lo que de él nos dicen la historia y las tradiciones populares.

¿Hubo escuelas de Medicina, ó por lo menos de Filosofía en la sinagoga de Segovia? Confieso que sin más datos que los que poseo, no se puede contestar debidamente esta pregunta; mas como segoviano, imposible me es omitir el nombre del maestro Domingo Gondisalvo, arcediano de Segovia que en tiempos de D. Raimundo, Arzobispo de Toledo, años de 1130 á 1150, y sirviéndose de un colaborador judío converso, llamado Juan, natural acaso de Sevilla, que dictaba al arcediano los libros árabes en lengua vulgar, y el arcediano los trasladaba al latín, hicieron á la Medicina y á la Filosofía, el incalculable provecho de traducir muchísimas obras, de las cuales, según Menendez Pelayo, quedan aún algunas inéditas, figurando entre las conocidas *De los Físicos*, *Metafísica*, libro *del Alma* y *origen de las ciencias* y *Lógica de Avicena*. La lógica de *Algacel* el *Avicebrón* judío ó *Fons vitæ* y como originales los libros de la *Inmortalidad* del alma y del *Origen del mundo*.

Este doctísimo varón, que deja traslucir, que los segovianos ó dignidades de Segovia no fueron extraños al movimiento literario del siglo XII, no se halla citado, según creo, por Colmenares, que encabeza su lista de escritores segovianos en 1400 con Juan de Segovia, por más que tampoco puedo afirmar que fuese segoviano.

BIBLIOGRAFIA

Introducción á las Sagradas Escrituras. Ubaldo Ubaldi. Roma.

Villapando. *Comentarios sobre Ecequiel.*

Relando. *Antigüedades Sagradas de las judíos.*

Prideaux. *Historia de los judíos.*

Lamy. *De tabernáculo Foederis.*

Calmet. *Comentarios á la Biblia y Diccionario Histórico de la Biblia en francés, París 1722.*

Duclot. *Vindicias de la Biblia.*

César Cantú. *Historia Universal, tomos III y VII.*

Menéndez Pelayo. *Heterodoxos, tomo I.*

Crist. Sturm. *Sciograpnia Templi Ierosolimitani.*

Fr. *Rivera de Templo.*

Beyerlinck. *Teatro de la vida humana, tomo VII.*

Seldenius. *Vitringa Buxtorfius, Sauberli y otros.*

ILDEFONSO RODRÍGUEZ Y FERNÁNDEZ.

FUGACES

Los bizkaitarras y los catalanistas exaltados se agitan intentando provocar cuestiones de orden público con pretextos regionalistas y económicos.

En estos momentos en que se necesitan temperamentos de cordura y de mucha sangre fría para encauzar las corrientes de regeneración patria, todo lo que se oponga á estos justos deberes nacionales constituye un crimen de lesa dignidad. Las exageraciones deben cesar para bien del país, y todo lo que en estos momentos tienda á provocar alteraciones interiores é internacionales tiene que ser castigado con severidad; los que tiendan con sus desmanes á mermar el territorio, deben aparecer como trofeo en la picota de la vergüenza, como malos hijos que atentan contra la madre desgraciada que más que nunca necesita de todos los esfuerzos y cariños.

LA PROVINCIA

En Matabuena

Una dichosa casualidad me ha proporcionado el gusto de presenciar la fiesta que dedica este pueblo á Nuestra Señora del Carmen en el tercer domingo de Septiembre, siendo muchos los devotos que acuden á esta romería llamada El Henar de la Sierra.

La mayor parte de los forasteros proceden de los pueblos de Pedraza, Prádena, Casla, Arcones, Gallegos, Orejana, Aldealengua, Navafría y otros.

Este año despertaba mayor curiosidad la fiesta por ver la magnífica corona de plata maciza, regalo del rico propietario de la Argentina, D. Francisco Martín, el cual salió pobre hace 29 años de este pueblo, y á fuerza de honradez y laboriosidad ha llegado á crearse una gran fortuna.

Este hijo de Matabuena ha querido traer en persona su ofrenda á la Virgen, convirtiendo en hermosa corona las barras de plata que sacó de Buenos Aires.

Empezó aquí el día de la fiesta con la música pastoril del tambor, el bombo y la dulzaina, que recorrieron las calles.

A la hora de la función religiosa, el Ayuntamiento, precedido de una vistosa danza, fué á la casa rectoral para acompañar al digno Párroco don Alejandro Sancho hasta la Iglesia, con el cual también iban los Párrocos de Prádena, Navafría y Aldealengua.

En la solemne misa ocupó la sagrada cátedra el joven y elocuente predicador Sr. Mínguez, Párroco de Aldea-

lengua, pronunciando un sermón que mereció generales elogios.

Por la tarde hubo procesión y ofrenda, y después, en las umbrías cercas, se celebró la tradicional romería, ofreciendo un aspecto pintoresco los apiñados grupos, entre los cuales se destacaban las garridas serranas, vistiendo el manteo de tiranas y el zapato bajo.

Después de bien repletos los estómagos con la suculenta merienda, se organizó un animado baile, en el cual se confundían la sencilla aldeana con la atildada señorita, y el joven estudiante con el robusto mozo.

La fiesta acabó en medio de la mayor alegría y con el mayor orden.

No hemos de terminar esta breve reseña sin enviar las más expresivas gracias al Párroco de Matabuena y á los señores Médico y Maestro de aquel pueblo, por las atenciones que para nosotros tuvieron durante nuestra corta estancia en Matabuena.

EL CORRESPONSAL

Bernuy de Porreros, 20 de Septiembre.

ETERNO SUEÑO

Poco á poco se ha desarrollado en Madrid la epidemia de fiebres gástricas, degenerando, seguramente por efecto de falta y abandono de la higiene, en tifoideas.

La carencia de buenas aguas potables, la escasa vigilancia sanitaria de las viviendas, en donde en apiñado montón viven numerosas familias; la falta de voluntad para retirar de los mercados las frutas no sazonadas y alimentos adulterados y nocivos; la pereza en la inspección para que desaparezcan de los patios, corralillos, solares y ensanches, verdaderos pantanos con aguas estancadas muchos días, estercoleros, pozos negros y otros focos que, desarrollando venenos telúricos, vician la atmósfera, llevando por sus continuas emanaciones, efluvios ó miasmas microorgánicos, la peste infecciosa á todas partes, y mucho más á los centros en que por falta de buenos alimentos son terreno abonado para el engendro de enfermedad como el tifus, han sido las causas únicas de la epidemia.

Ahora bien; seguramente, que para evitar el mal se habrá buscado el origen y se tratará de poner el remedio; pero las víctimas causadas por la epidemia ó infección, es doloroso decirlo, pero es fuerza confesarlo, muchas lo habrán sido por la falta de higiene y por la falta y abandono de las Juntas de Sanidad.

Cuando se cierran los ojos ante lo irregular y anómalo, para no corregir lo que siendo perjudicial á unos cuantos pueda serlo después á todos; cuando se deja á los pueblos que vivan en contacto continuo y perenne con las secreciones viciosas y viciadas de la materia, sin imponer la obligación de la higiene pública, entonces las más pequeñas causas toman gran incremento y sucede lo que ha sucedido en Madrid alarmando á todo el vecindario.

Nosotros, en Segovia, estamos avocados á iguales dolores, porque son muchas las causas que nos llevan á lo mismo. En el arroyo Clamores hay varios focos de infección cuajados de microorganismos que vician el aire seco y ardoroso propio del otoño. En muchas casas, con criaderos de aves, conejos y otros animales, hay grandes depósitos de basuras, sin contar que la falta de alcantarillado en algunas calles las hace ser inmundas. ¿Qué medidas higiénicas se toman? ¿Qué se hace para evitar lo que presentimos?

Nosotros creemos que nada, porque aquí se vive para todo en el eterno sueño de la confianza.

NOTICIAS

Al abrir una zanja para hacer un alcantarillado frente á la Iglesia de San Clemente, han aparecido multitud de restos humanos.

Ayer regresó á esta población, procedente de Madrid, donde ha permanecido algunos meses atendiendo á su curación, el joven diputado provincial D. Rafael Rey quien, como saben nuestros lectores, tuvo hace algún tiempo la desgracia de fracturarse una pierna.

Mucho celebraremos el completo alivio del Sr. Rey quien, según nos aseguran, viene algo mejorado de su dolencia.

Por R. O. ha sido aprobado el plan de aprovechamientos forestales del monte Pinar de Navafría, propio de la Comunidad de Pedraza, formado para el próximo año forestal.

Le ha sido concedida la cruz de segunda clase del Mérito Militar con distintivo blanco, al Comandante Profesor de la Academia de Artillería, Don Evaristo Montenegro y Salazar, por los dos folletos de que es autor, *Nociones de Química* y *Pólvoras modernas*.

Reciba el señor Montenegro nuestra enhorabuena por tan honrosa y merecida distinción.

De instrucción pública.

Por haber contraído matrimonio la viuda del maestro que fué de Nieva, Don Fermín Migueláñez, Doña Elena Yagüe, deja la misma de percibir la pensión que por tal concepto venía disfrutando.

—Se ha recibido en el Gobierno civil, para su examen, el presupuesto del material de la escuela mixta de Sotosalvos.

—Ha tomado posesión de la escuela incompleta mixta de Valdeprados, para la que ha sido nombrada, Doña Pilar Atienza.

—Se han concedido quince días de prórroga para la toma de posesión de la Escuela de Adrados á Doña Ursula Ibáñez y Garilleti.

—También se han recibido en el Gobierno civil los antecedentes pedidos al Jefe de trabajos estadísticos, para estudiar si es ó no conveniente la reducción de escuelas en Carrascal del Río, pueblo de esta provincia.

—También se han recibido los presupuestos de las escuelas de Labajos.

—Se ha recibido del Ayuntamiento de Armuña, la propuesta en terna para nombrar vocales de la junta local en concepto de padres de familia.

—En Maderuelo ha sido nombrado maestro provisional de la escuela de niños D. Tomás Agueda Siguero.

—Se han recibido los presupuestos de las escuelas de niños de Navas de Oro, los de la de Moraleja de Coca, y la cuenta de material de Cilleruelo de San Mamés.

—Se han recibido en el Gobierno civil los presupuestos escolares de Rebollo y de Navares de Enmedio, estos últimos con cuentas del material del 97-98

—Ha cesado por renuncia en la escuela que desempeñaba en Gomezserracín, Doña Juana Méndez Quintanilla, siendo nombrado provisionalmente D.ª Susana Pedrazuela.

En el taller de cerrajería de Vicente Gómez, se exhiben en el escaparate máquinas para toda clase de portadas y balcones, garantizadas, y se hace toda clase de trabajos en hierros, aceros y metales, calle de San Juan, núm. 8.

Exámenes en el Instituto.

Exámenes de Aritmética y Contabilidad

D. Mariano Pajares López, Aprobado. —D. Francisco Bermejo Solana, Aprobado.—D. Sixto Allona y Aizpurna, Bueno.—D. Alejandro García Plata, Aprobado.—D. Luis Esponera y Berjerón, Aprobado.—D. Julio Feliú y Fons, Aprobado.—D. José Antón García del Pozo, Aprobado.

Enseñanza doméstica.—Aritmética y Algebra.
Hoy por la mañana.

D. Francisco Rivas Vives, Isaías Borregón Gómez, Valerio Borregón Gómez, Patricio Girall y Malanca.

Latín y Castellano.—Segundo curso. A las nueve de la mañana.
Primera citación.

D. Adolfo Gómez Sanz.—D. Hermenegildo Tomé Cabrero.—D. Vicente Herrero Santamaría.—D. Nicolás de las Llanderas y Fraga.—D. Victoriano Claudín y Jareño.—D. Manuel Inés Alemán. —D. Victoriano Sirera Foubert.—D. Angel Terradillos Pérez.—D. Eduardo Labrador Marigómez.—D. Arcadio Moreno Crespo.—D. Juan Bautista Rocher Puig. —D. Antonio Zárraga Hernández.— D. Francisco Escalzo de la Heranueva.— D. Frutos Sanz Herranz.—D. Cecilio Benito Izquierdo.—D. Francisco Saez Ortega.—D. Luis Terradillos González.— D. Eduardo Cuesta Martín.—D. Alberto Sánchez Hinojal.

Primera citación.—Enseñanza privada.
A las nueve de la mañana.
Aritmética y Algebra.

D. Juan García Senovilla.—D. Pablo Sorza Verdugo.—D. Eduardo Cuesta Martín.—D. Alejandro Alvarez Matesanz. —D. Mariano Senovilla Muñoz.—D. Alberto Sánchéz Hinojal.—D. Felipe Suárez Iscar.

Aritmética y Contabilidad.—Doméstica.
Primer curso.—Primera citación.

D. Jacinto Sancho Bardet.—D. Afonso Rodríguez Arenas.—Fernando Fernández Fernández.—D. Fernándo Uribe y Aguirre.

Segundas citaciones de las asignaturas de Aritmética y Contabilidad.
Oficiales.

D. Gregorio Gómez del Barrio.—don Pedro Parareda González.—D. Prudencio Luengo Madejar.

Aritmética y Algebra.—Oficiales.
Hoy por la mañana.

D. Nicolás de las Llanderas y Fraga.— D. Antonio Mardomingo Gómez.—Don Juan Gil Encinas.—D. Victorino Sirera Foubert.—D. Angel Terradillos Pérez.—D. Arcadio Moreno Crespo.—Don Cesáreo del Mercado del Pozo.—D. Juan Bautista Rocher Puig.—D. Alfonso Martín Gil.—D. Francisco Escalzo de la Heranueva.—D. Cecilio Benito Izquierdo. —D. Frutos Sanz Hernanz.—D. Juan González Herrero.—D. Emilio del Peso Vázquez.—D. Jacinto Saez Ortega.

Habiéndose señalado por el Gobierno civil de Madrid el 23 de Octubre próximo para las operaciones de deslinde del monte «Pinar y agregados de Guadarrama», deberán asistir á las mismas el Alcalde de esta ciudad como Presidente de la Comunidad de Villa y Tierra, el Alcalde de El Espinar, y el vecino de esta villa D. Cipriano Geromini, por lindar dicho monte con terrenos propios del mismo y de la villa y Comunidad mencionadas.

Vacantes

Se halla vacante la plaza de médico titular de Calabazas, dotada con el sueldo anual de 75 pesetas, por la asistencia de cuatro familias pobres y casos de oficio, quedando en libertad para contratar con los vecinos acomodados que son ochenta.

Diríjanse los solicitantes al Sr. Alcalde de Presidente de este Ayuntamiento, durante el plazo de 10 días á contar del primero en que se publique en el *Boletín oficial*.

Se halla vacante la plaza de Secretario municipal del Juzgado de Carrascal del Río, la cual ha de proveerse en el término de 15 días.

Las solicitudes diríjanse al Sr. Alcalde de este pueblo.

—Desde el 25 del actual quedará también vacante la plaza de farmacéutico titular del pueblo de Valleruela de Sepúlveda, con el sueldo anual de 25 pesetas por la asistencia de 5 familias pobres y libre para hacer contratos con los vecinos del citado pueblo.

Servicio de la plaza para hoy

Presidente de la Junta de subsistencias: señor Coronel de la Zona Don Mariano Pérez Royo.

Provisiones: segundo capitán de la misma.

Médico para asistir á la estación: el del Regimiento de Sitio Don Román Rodríguez.

Visita de hospital y vigilancia: los cuerpos de la guarnición.

El General Gobernador, *Galbis*.

Tribunales.

Señalamiento.—Causa por Jurados.— Procesado, Antonio Llleguero, de Santa María de Nieva, por homicidio.—Defensor, Don Mariano Sáez; Procurador, don Segundo Sastre.

Reses que han salido del matadero de esta capital para el consumo público en el día de ayer.

	Núm.	Kilogramos	Gramos.
Vacuno.........	3	641	500
Lanar.........	20	173	
Terneras.........	6	299	500
Cabrío.........	19	209	

Estación meteorológica de Segovia.

Observación del día 21 de Septiembre de 1899 á las nueve de la mañana.

Barómetro reducido á 0°......	678,42
Temperatura del aire.........	22,0
Id. máxima al sol del día anterior.........	37,0
Id. íd. á la sombra.........	27,5
Id. mínima noche última.........	13,0
Id. íd. á cielo descubierto.........	11,3
Viento: dirección.........	N. O.
Fuerza aproximada.........	Brisa.
Lluvia ó nieve caída en las 24 horas.........	»
Estado del cielo.........	Despejado.

El encargado, *Ildefonso Rebollo*.

Cartas detenidas

Día 21.

D. Celestino Varade, Juan Bravo, número 85, Segovia. Desconocido.

Casa de socorro

Ayer fueron curados en la casa de socorro Domingo García y García, de 78 años, vecino de esta ciudad, de una herida en el vientre, de cuatro centímetros de longitud, que se infirió con una navaja, inconscientemente.

Pasó al Hospital después de hecha la primera cura.

La herida fué calificada de pronóstico reservado.

—Fué curado también José María Gómez, de 45 años, de una herida en la barba, ocasionada por una caída, según manifestó.

—Se presentó también Máximo Herranz, pastor, vecino de San Lorenzo, con dos heridas, una en la región frontal y otra en la parte occipital, producida por una caída en las Delicias.

Todas estas curas fueron practicadas por D. Mariano Ruiz.

El sábado, de 6 á 11 de la mañana, se celebrarán misas en la iglesia de la Santísima Trinidad, por el alma de D. Manuel Romero Guerrero, que falleció recientemente en la villa del Espinar.

El finado era padre del distinguido jurisconsulto Sr. Romero Yagüe, á quien reiteramos el testimonio de nuestra consideración.

Con motivo de celebrar hace pocos días su fiesta onomástica el virtuoso é ilustrado sacerdote D. Rogelio Bernabé, recibió en su casa la visita de muchas distinguidas personas de la población, y sentó á su mesa á algunos de sus buenos y numerosos amigos.

Recordamos entre ellos, á D. Melchor Santos, Cura Regente de Santa Bárbara; D. Pedro Ruiz Monge, Profesor del Seminario; D. Dámaso Martín Triviños, Altarero de esta S. I. Catedral; D. Alfonso Sanz Martín, hermano político del anfitrión; D. Pedro Escalzo, y D. Ildefonso Moreno, médicos del Hospital; D. Julio Moreno, farmacéutico del mismo; D. Gregorio Menes, Practicante, y el Director del DIARIO DE AVISOS DE SEGOVIA, unidos por estrechos lazos de parentesco á D. Rogelio Bernabé.

Nuestra Información.

Madrid 21.

De San Sebastián se han recibido esta tarde dos noticias que, de momento, han sido objeto de las conversaciones entre los políticos.

La primera dice que el reciente viaje del príncipe Enrique de Orleans á la capital donostiarra, ha tenido por objeto concertar su boda con la princesa de Asturias.

Esta noticia ó rumor carece, hasta hoy, de fundamento oficial; puesto que los ministros la niegan.

La segunda noticia ha sido la confirmación de las declaraciones que publicó *El Liberal*, firmadas por el general López Domínguez.

Esto afirma que su actitud en nada ha variado durante el verano; que no tiene ambiciones personales, carece de fé en los hombres de Gobierno que han dirigido la Restauración y desearía que hombres nuev s se encargasen de la regeneración de nuestras costumbres, reorganización de nuestra patria y normalización de nuestra Hacienda (ésta mediante grandes y meditadas economías).

Como el tema ofrece poco nuevo y no mucho interesante, renunciamos hoy á comentar la *reprisse* del programa que podría servir para la concentración democrática.

* * *

El Consejo de ayer ha seguido hoy comentándose, creyéndosele prólogo político de sucesos que se anuncian para la semana próxima.

Dícese que el lunes acordarán los ministros en Consejo llevar á la práctica por decreto algunas de las soluciones propuestas por las Cámaras de Comercio.

Que en ese Consejo ó en otro, que se celebrará el jueves ó viernes, pudiera surgir la crisis, quizás originada por la intransigencia del general Polavieja á reducir el presupuesto de Guerra.

De todos modos dáse como seguro que antes de que las Córtes se reunan habrá crisis y que, de realizarse el plan del Sr. Silvela, préviamente se habrá dividido en dos el ministerio de Fomento, uniéndose á uno de éstos la Dirección de Comunicaciones.

Las dos nuevas carteras asegúrase están destinadas al director de *El Imparcial* y al ingeniero vizcaíno Sr. Alzola; el señor marqués de Pidal pasaría á Estado y.... de lo demás que se dice preferimos no hablar por juzgarlo excesivamente aventurado.

* * *

Terminó ayer el plazo concedido por el gobierno como prórroga para el pago del segundo trimestre de las contribuciones. En todas las provincias se venía verificando el cobro con toda regularidad, pero en Barcelona se resistieron algunos industriales, según ha anticipado el telégrafo.

Hoy habían comenzado los procedimientos ejecutivos contra los morosos y al efecto se han dado órdenes telegráficas al gobernador y al alcalde para que los dependientes de dichas autoridades ayuden á los agentes ejecutivos en el desempeño de su cometido.

Por otra parte en la Aduana de la ciudad condal ya no se admitían para el despacho mercancías, no se entregaban éstas á los que no presentaban el correspondiente recibo de contribución.

* * *

El Consejo de guerra de oficiales generales reunido ayer para juzgar á dos jefes y un oficial que intervinieron en la campaña de Puerto Rico, terminó sus tareas á hora bastante avanzada de la noche. Dícese que el fallo ha sido completamente favorable para los tres procesados.

También se decía esta tarde á última hora—y no he tenido tiempo para comprobarlo—que el Consejo Supremo de Guerra y Marina ha absuelto á los generales Montojo y Sostoa.

MENCHETA.

Madrid 22 (3 m.)

Propósitos del Gobierno.—Un individuo sospechoso.—El ministro de la Guerra.—La salud en Oporto.—Dreyfus.

El Gobierno tiene el propósito de publicar el próximo domingo en la *Gaceta* la reducción de las estaciones telegráficas permanentes.

Las fuerzas que acordonan la provincia de Zamora han detenido á un individuo sospechoso que atravesó la frontera. Habiéndose procedido á seguirle le hallaron tres cartuchos de dinamita.

El ministro de la Guerra nos ha comunicado que está firmemente resuelto á hacer en su Departamento cuantas economías sean posibles; pero presume que á pesar de sus buenos deseos, serán pequeñas las economías que pueda hacer.

Si facilita con su dimisión la labor al Gobierno, está dispuesto á presentarla en cualquier momento, antes que creer la menor dificultad.

Según los datos oficiales, hoy ha habido un caso en Oporto, continuando cerradas las fábricas.

Los últimos telegramas de París dan cuenta de que Dreyfus puesto en libertad, salió de Rennes, llegando en la mañana de hoy á Caspantras, donde continúa en un estado muy delicado.

MENCHETA

Boletín religioso

SANTOS DEL DÍA.

San Lautino, obispo en Metz; San Lauton, obispo en Constanza; San Florencio, obispo en Poitiers; San Emesamo, obispo en Batibona; los Santos Mauricio, Exuperio, Cándido, Inocencio, Vidal y seis mil seiscientos setenta compañeros de la regia Tebea; San Silvano, confesor; Santas Digna, Emerita é Irais ó Iraida, vírgenes y mártires, y Santa Salaberga, abadesa en Laon.

CULTOS

Séptimo día de novena dedicada á Nuestra Señora de la Fuencisla por la Cofradía del mismo nombre.

A las ocho de la mañana habrá misa, leyéndose después la novena.

A las cinco de la tarde se rezará el Rosario: á continuación la novena, á la que seguirá el sermón, predicando en este día D. Pedro Gozalo, Beneficiado de esta S. I. C., terminando con Gozos y Salve á la Santísima Virgen.

En los PP. Misioneros y Dominicas, rosario al anochecer.



✝

...OR

Don Manue... ...mero Guerrero

Falleció en la villa del Espinar

el día 14 del corriente mes de Septiembre de 1899

R. I. P.

Todas las misas que se celebren el sábado 23 del actual en la Iglesia de la Santísima Trinidad de esta ciudad de Segovia, desde las seis á las once de la mañana, serán aplicadas por el alma de dicho señor.

Mercados

Segovia.

La lluvia de estos días ha refrescado la atmósfera y el suelo.

Los terrenos de labranza se encuentran suavizados por esta causa y los labradores han empezado á esparcir los abonos, y mezclarlos para preparar la siembra que durante estos días de Septiembre y primera quincena de Octubre se hace en su mayoría en esta provincia.

Estos preparativos quitan importancia á los mercados por la falta de concurrencia, siendo los precios sostenidos; variando poco de un día para otro los ya fijados.

Sigue el trigo de 44 á 47 reales fanega; centeno, á 30; algarrobas, á 37 y 38; cebada, de 24 á 26; garbanzos, de 90 á 180, pero con pocas demandas.

En la Plaza.

FRUTAS.—Melocotones de Canfranct, para dulce, á 80 céntimos kilo; Idem de Aragón 1.ª, á 60; Idem, id. 2.ª, á 50; Idem, comunes, á 40; Peras de agua, á 55 y 60; Idem de donguindo, á 45 y 50; Uvas albillas, á 60; Idem blancas, de Jaén, de cuelga, á 40; Idem negra garnacha, á 25 y 30; Manzanas, á 40 y 45; Higos verdes, á 35; Limones, á 90; Melones del Puerto, á 20; Sandías de la tierra, según tamaño.

LEGUMBRES.—Tomates, á 15 céntimos kilo; Judías, á 20; Pepinos, á 10; Cebollas, á 15; Patatas, á 18.

Bernardos

En esta plaza se venden á los precios siguientes:

Trigo, de 42 á 43 reales fanega; cebada, de 22 á 23 idem; centeno, á 32 idem; garbanzos, de 100 á 160 idem y algarrobas, á 33.

Vino, de 20 á 26 reales arroba; aguardiente, de 64 á 128 idem.

Patatas, á 8 reales arroba.

Carne de vaca, á 60 reales arroba. Idem de carnero, á 50 idem.

Valladolid.

A pesar de estar en ferias, la animación en el mercado es nula, si bien la baja de precios puede influir en la concurrencia de cereales á los depósitos del canal y generales de Castilla.

Las 850 fanegas de trigo presentadas ayer se cotizaron de 42'50 á 44'50 reales fanega.

Hay más demanda de centeno, pero éste no pasa de 30 á 30'50 reales fanega. La época de cebo del ganado de cerda se aproxima y eso hará que los precios del centeno se sostengan algo, pero hay buenas existencias.

Medina del Campo.

Se han vendido 250 fanegas de trigo añejo, á 42 y 43 reales las 94 libras.

Centeno, 30 á 31 reales fanega.

Cebada, á 25 y 26.

Algarrobas, 32 á 34.

Tendencia indecisa. Tiempo variable.

Imprenta del DIARIO DE AVISOS.
Plaza de Guevara, núm. 2.

ANUNCIOS

FOTOGRAFÍA DE MONTES

VICTORIA, 11

Sucu[illegible]a Granja:
P[illegible]GOVIA

Se hacen [illegible]iones de todas clases y tamaños.

Especialidad en retratos de niños y en fotografías al platino.

VICTORIA, 11

Se vende una casa

en la calle de San A[illegible]stín, número 5, con Ora[illegible]moso jardín que tiene 15[illegible]tales, agua corriente [illegible]

Su du[illegible]ta en la misma casa, inf[illegible]ecio y condiciones de venta.

Se vende

una casa [illegible]del Romero, número 2, y [illegible]lota y la casa de la pla[illegible]orenzo.

Inform[illegible]e del Romero, número [illegible]

AVISO AL PÚBLICO.

La acreditada vendedora de años anteriore[illegible]ión Lechuga, tiene el hor[illegible]al público una consider[illegible] melones, siendo su cl[illegible]erior que se ha conocid[illegible]al, para comerse en el día [illegible]guardar, procedentes de Villaconejos (Madrid).

Precios.—Por arrobas en el puesto, 1'75 pesetas; íd. íd. á domicilio, 1'90; por kilos, 0'20.

Plaza del Azoguejo, al lado de la taberna de los Artistas.

José [illegible] Valle

PLA[illegible], 33 Y 34
[illegible]A

Pañería, se[illegible]tos y esculturas.

Altas novedades de la estación.

EL PROGRESO

COLEGIO DE 2.ª ENSEÑANZA Y PREPARACIÓN PARA CARRERAS ESPECIALES

BAJO LA DIRECCIÓN DE

D. BENITO CASADO

Profesor que ha sido de varios Colegios y Academias y en la actualidad de la Escuela de Artes y Oficios.

5—SAN JUAN—5

CURSO DE 1899 Á 1900

Las clases de segunda enseñanza darán principio el 1.° de Octubre, pudiendo inscribirse en este Colegio desde el 1.° de Septiembre, para lo cual se encarga el Director de hacer la matrícula en el Instituto, conforme á la voluntad de los interesados, como lo viene verificando desde su fundación.

Los brillante[illegible] resultados y múltiples ven[illegible]nidas por nuestros num[illegible]los en los diez y seis [illegible] Colegio cuenta de existe[illegible]a á continuar en la esp[illegible] la enseñanza, esperand[illegible]recer la confianza de los padres que buscan para sus hijos instrucción sólida y provechosa.

Los alumnos serán medio-pensionistas y externos, los cuales estarán siempre bajo la inspección del Director ó uno de los Profesores del Colegio.

Clases especiales de Francés, Inglés Dibujo, á horas y precios convencionales.

Se facilitan reglamentos.

5—SAN JUAN—5

CIRUJANO-DENTISTA
GABR[illegible] M. SANZ

Constr[illegible]aduras por todos los siste[illegible]orman las usadas, á prec[illegible]

Extrac[illegible] dolor y curación de todas las en[illegible]ades de la boca.

Empastes, Ori[illegible]caciones, etc.

CONSULTA GRATIS.

Plaza Mayor, 8. (Al lado del Estanco.)

SEGOVIA

Venta de casas

Una en la calle del Socorro, número 1, con [illegible]bitaciones para tres vecinos y un[illegible] corral.

Otra[illegible]mero 10 de la misma calle[illegible]rdín, una cerca y otr[illegible] espaciosas.

[illegible]uela del Socorro, número [illegible]

Para [illegible] del precio y condiciones de las mismas, Juan Bravo, 33, entresuelo.

MIRAT É HIJO

SA[illegible]ANCA

Gran fábrica de [illegible]bonos químicos y minerales

para todos [illegible]terrenos y cultivos

Premiados con medallas y diplomas en varias exposiciones.

CERTIFICADOS DE IMPORTANTES AGRICULTORES QUE LOS EMPLEAN

Venta de primeras materias y elaboración de abonos garantizados con arreglo á fórmulas especiales que desee el agricultor.

Catálogos y consultas por escrito, gratis.

VENTA Ó PERMUTA

Se venden ó cambian por fincas rústicas de análogo valor y productos, ó sean susceptibles de darlos á juicio del permutante, y que estén sitas en el partido de Segovia ó en la provincia de Salamanca, las fincas que á continuación se expresan, radicantes en Madrid:

Tres casas construídas en el año 1884 en la Ronda de Segovia, números 19, 21 y 23, compuestas de pisos bajos, principal, segundo y tercero. Los pisos bajos los componen tres porterías, seis tiendas con sus cuevas, seis sótanos y cuatro cuartos; y en los demás pisos, dieciocho cuartos exteriores con 36 balcones á la calle y otros dieciocho interiores con vistas á fincas de la misma propiedad. Su precio en venta 50.000 pesetas cada una, en junto 150.000.

Las grava un préstamo contraído con el Banco Hipotecario de España desde el año de 1884 de 71.000 [illegible] pagaderas capital é intereses del 5 por 100, por semestres de 2.[illegible] céntimos, de las que se llevan pagadas para la amortización de [illegible]585'20 pesetas.

Otras tres casas á espa[illegible]teriores y lindando con las mismas, en la calle de Algeciras, n[illegible]. La primera se compone de catorce cuartos bajos para jornale[illegible]ía, dos patios y retrete general. La segunda, que su mayoría la ocupa el dueño, de cuatro naves, en las que existen habitaciones para industriales, con dos patios y agua propia. Y la tercera de un hotel, compuesto de piso bajo, principal y azotea; murado como las anteriores con tapia de ladrillo de 95 centímetros de espesor por tres metros de alto, y las tres fincas en un perímetro de 18.000 pies cuadrados y se venden por la cantidad de 55.000 pesetas.

Las casas descritas tienen alcantarillado propio, todo de ladrillo y mampostería, que vierte á la general del Estado. Los productos de dichas fincas en la actualidad, con relación al último trimestre, es de 12.150 pesetas; y los gastos por contribución, seguro de incendios, huecos y reparos 2.030 pesetas, quedando un líquido de 10.120 pesetas.

En caso de permuta, será requisito indispensable que las fincas que se cambien produzcan, ó sean susceptibles de producir, una renta análoga á la expresada, para lo cual los permutantes se conferirán la intervención por el tiempo que consideren prudencial, para evitar el dolo y perfeccionar el contrato.

En caso de venta, el comprador puede reservarse los préstamos que son parte del precio. Los títulos de propiedad se hallan de manifiesto en esta Ciudad en la calle de la Canongía Nueva, número 25, de 3 á 6 de la tarde, por término de quince días.

Segovia 12 de Septiembre de 1899.

MATÍAS LÓPEZ

MADRID-ESCORIAL

Especialidad en bombones de chocolate con cremas finísi[illegible]ramelos suizos, fondant y dulces va[illegible]

DE [illegible]NTA

EN TODAS LAS PRINCIPALES CONFITERÍAS DE MADRID Y PROVINCIAS

Depósito central **MONTERA, 25**